



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

197/88

Salta, 2 de agosto de 1988.-
Expediente Nº 12.221/87.-

VISTO:

La Resolución Nº 328/88 del Honorable Consejo Superior en la cual se designan los miembros del jurado que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular de la asignatura: EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María del Carmen Troncoso, miembro titular del jurado, comunica en el día de la fecha por vía telefónica, su imposibilidad de participar en la sustanciación del concurso por razones de salud;

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de la Resolución H.C.S. Nº 350/87, debe procederse a su sustitución;

Que consultado el 1er suplente, Dr. Marcos Solmesky, informa su imposibilidad de viajar a ésta en la fecha establecida para el concurso;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Dra. María del Carmen Troncoso en el Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del Concurso docente de la asignatura EPIDEMIOLOGIA, por el Dr. Joseba Kelmendi De Ustaran.

ARTICULO 2º.- Comunicar copia de la presente al Honorable Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del jurado e inscriptos concursantes.

SMQ
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO